

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 07-2020
ASAMBLEA DE UNIDAD

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO SIETE DEL DOS MIL VEINTE DE LA ASAMBLEA DE UNIDAD CELEBRADA POR LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, A LAS NUEVE HORAS CON NUEVE MINUTOS, DEL TRES DE JULIO DEL DOS MIL VEINTE, UTILIZANDO LA PLATAFORMA ZOOM MEDIANTE EL SIGUIENTE LINK <https://zoom.us/j/6768486758>, DEBIDO A LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA SANITARIA QUE VIVE EL PAÍS.

ACADÉMICOS PROPIETARIOS PRESENTES

Manuel Antonio Solano Mayorga	Director
MSc. Ligia Hernando Echeverría	Subdirectora
Dra. Iliana Araya Ramírez	
MSc. Francisco Rodríguez Soto	
Dr. Omar Arrieta Chavarría	
MSc. Lilliam Quirós Arias	
Dr. Gustavo Barrantes Castillo	
MSc. Lidia Orias Arguedas	

ACADÉMICOS PROPIETARIOS AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

Dra. Marilyn Romero Vargas
Dr. Carlos Morera Beita
MSc. Pablo Miranda Álvarez
MSc. Daniel Avendaño Leadem
Lic. Julio Moraga Peralta

ACADÉMICOS NO PROPIETARIOS PRESENTES

MSc. Daniela Campos Duran
MSc. Luis Eduardo Quesada
MSc. Jur Shuurman

ACADÉMICOS NO PROPIETARIOS AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

MSc. Meylin Alvarado Sánchez
MSc. Guillermo Calderón Ramírez
MSc. Sergio Rivera Jiménez

ACADÉMICOS NO PROPIETARIOS PRESENTES CON DERECHO A VOTO

Lic. Omar Barrantes Sotela
MSc. Consuelo Alfaro Chavarría
MSc. Luis Sandoval Murillo
MSc. Marvin Alfaro Sánchez

ACADÉMICOS NO PROPIETARIOS AUSENTES CON DERECHO A VOTO

MSc. Bepsy Cedeño Montoya

ADMINISTRATIVOS PROPIETARIOS PRESENTES

Mag. Shirley Rodríguez Chaves
Licda. Alicia Núñez Picado

ADMINISTRATIVO NO PROPIETARIO PRESENTES CON DERECHO A VOTO

Licda. Ana Yansi Rodríguez Montero
Sr. Fernando Morales Calderón

REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL PRESENTE

Elester Cubero Campo

REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL AUSENTE

Nathalia Badilla Ramos
Anthony Chavarría Villalobos
Ronny Rivera Valerio
Luis Vargas Sibaja
Marie Luise Beise
Ana Gladys Piedra Vásquez

SECRETARIA DE ACTAS

Licda. Ana Yansi Rodríguez Montero

Se inicia la sesión extraordinaria 07-2020 de la Asamblea de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, de forma virtual con 20 personas presentes, conectados bajo la siguiente dirección <https://zoom.us/j/6768486758>.

Las condiciones de excepcionalidad producto de las instrucciones de Rectoría comunicadas mediante circulares instrucción UNA-R-DISC-009-2020 del 17 de marzo y UNA-R-DISC-010-2020 del 19 de marzo y la alerta sanitaria emitida por el Ministerio de Salud.

- a. La tecnología que se empleó y la afirmación de que se respetaron los requisitos de seguridad, colegialidad, simultaneidad y deliberación. La compatibilidad de la tecnología y la participación real de cada uno.
- b. Los integrantes indicaron el lugar donde se encuentra cada uno:

Manuel Antonio Solano Mayorga.
Lugar: Cartago, El Guarco, en la casa de habitación

MSc. Ligia Hernando Echeverria
Lugar: San Francisco de Heredia, en la casa de habitación

MSc. Shirley Rodríguez Chaves
Lugar: San Pablo de Heredia, en la casa de habitación

Lic. Omar Barrantes Sotela
Lugar: San Rafael de Heredia, en la casa de habitación

Dr. Omar Arrieta Chavarría
Lugar: San Rafael de Heredia, en la casa de habitación

MSc. Lidia Orias Arguedas
Lugar: San Rafael, Heredia, en la casa de habitación

Licda. Ana Yansi Rodríguez Montero
Lugar: San Pablo de Barva, en la casa de habitación

MSc. Lilliam Quirós Arias
Lugar: Mercedes Norte de Heredia, en la casa de habitación

MSc. Luis Sandoval Murillo
Lugar: Escobal, Lapas, Atenas

MSc. Consuelo Alfaro Chavarría
Lugar: San Francisco de Dos Ríos, San José, en la casa de habitación

MSc. Luis Eduardo Quesada
Lugar: San Ramón, Alajuela, en la casa de habitación

MSc. Francisco Rodríguez Soto
Lugar: San José Centro, en la casa de habitación

Dr. Gustavo Barrantes Castillo
Lugar: San Rafael de Coronado, en la casa de habitación

Dra. Iliana Araya Ramírez
Lugar: San Pablo de Heredia, en la casa de habitación

MSc. Marvin Alfaro Sánchez
Lugar: Santa Lucía, Barva, Heredia, en la casa de habitación

MSc. Jur Shuurman
Lugar: San Rafael de Montes de Oca, en la casa de habitación

MSc. Daniela Campos Duran
Lugar: Poás de Alajuela, en la casa de habitación

Licda. Alicia Núñez Picado
Lugar: Barrio Santiago, San Rafael de Heredia, en la casa de habitación

Elester Cubero Campos
Lugar: Palmares de Alajuela, en la casa de habitación

Fernando Morales Calderón
Lugar: San Rafael, Heredia

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del Orden Día
2. Aprobación acta sesión extraordinaria N°6-2020
2. Aprobación Plan Operativo Anual 2021

ARTÍCULO I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se somete a votación resultando 16 a favor y 0 en contra.

El Sr. Fernando Morales Calderón ingresa a las 9: 14 a.m.

Los integrantes que tienen derecho a voto son:

Manuel Antonio Solano Mayorga
MSc. Ligia Hernando Echeverría
Dra. Iliana Araya Ramírez
MSc. Francisco Rodríguez Soto
Dr. Omar Arrieta Chavarría
MSc. Lilliam Quirós Arias
Dr. Gustavo Barrantes Castillo
MSc. Lidia Orias Arguedas
Lic. Omar Barrantes Sotela
MSc. Consuelo Alfaro Chavarría
MSc. Luis Sandoval Murillo
MSc. Marvin Alfaro Sánchez
Mag. Shirley Rodríguez Chaves
Licda. Alicia Núñez Picado
Licda. Ana Yansi Rodríguez Montero
Elester Cubero Campo

ARTÍCULO II. APROBACIÓN DEL ACTA EXTRAORDINARIA N°6

Se somete a votación acta extraordinaria N°6 resultando: 13 a favor y 0 en contra.

Los integrantes que tienen derecho a votar y se encuentran presentes en la sesión son:

Manuel Antonio Solano Mayorga
MSc. Ligia Hernando Echeverría
Dra. Iliana Araya Ramírez
MSc. Francisco Rodríguez Soto
Dr. Omar Arrieta Chavarría
MSc. Lilliam Quirós Arias
Dr. Gustavo Barrantes Castillo
MSc. Lidia Orias Arguedas
Licda. Ana Yansi Rodríguez Montero
Lic. Omar Barrantes Sotela
MSc. Consuelo Alfaro Chavarría
MSc. Luis Sandoval Murillo

MSc. Marvin Alfaro Sánchez

ARTÍCULO III. APROBACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL 2021

Manuel Antonio Solano Mayorga realiza la presentación del Plan Operativo Anual 2021 de la Escuela de Ciencias Geográficas. Comenta que, para la elaboración de dicho plan se utilizan diferentes insumos de forma conjunta para completar los instrumentos de evaluación, además, el plan tiene un plazo de 5 años para ser ejecutado y cada Unidad Académica lo remite a la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar para realizar un integrado.

Manuel Antonio Solano Mayorga propone a la Asamblea de Unidad revisar el documento página por página, de tal manera que si alguna persona tiene alguna duda o consulta puede interrumpir, debido a que es muy extenso.

El doctor Omar Arrieta Chavarría indica que lo revisó muy minuciosamente, por lo que la propuesta de Manuel Antonio Solano Mayorga es la mejor opción. Lo que se plantea en general responde a lo del Plan Operativo Anual 2021 de la Unidad Académica, se debe de hacer de forma expedita porque el documento es bastante extenso.

La máster Lilliam Quirós Arias consulta si el Plan Operativo Anual 2021 es exactamente el que estaba formulado en el plan integrado de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar del 2017-2018.

Manuel Antonio Solano Mayorga indica que ese mismo Plan Operativo Anual 2021 se encuentra en seguimiento desde 2018-2019 pero se le han incluido algunos cambios.

El doctor Omar Arrieta Chavarría comenta que el Plan Operativo Anual 2021 tiene un origen anterior y las autoridades deben ejecutar el seguimiento correspondiente, asimismo, consulta del cómo se puede reflejar en las metas operativas algunas actividades académicas que no se encuentra visibilizadas.

Manuel Antonio Solano Mayorga señala que se puede complementar un anexo donde se visualice todas las actividades señaladas por los integrantes de la Asamblea de Unidad.

El máster Francisco Rodríguez Soto comenta que el Plan Operativo Anual 2021 contiene poca cercanía con la acción sustantiva, además no se refleja nada sobre el impacto del COVID-19 en el presupuesto de inversión o en otros fondos, y los proyectos de la Escuela de Ciencias de Geográficas. Desconoce si en realidad para el 2021 se tendrá presupuesto y por ese motivo no se reflejan.

Manuel Antonio Solano Mayorga se encuentra de acuerdo con lo expresado por el máster Rodríguez Soto, el tema del COVID-19 afecta todas las actividades en la Unidad Académica, ya que se deben realizar cambios tanto en proyectos como los programas. Informa que en la matriz para elaborar el Plan Operativo Anual 2021 el sistema no permite incluir más información de la que ya se encuentra establecida, por lo que se debe entregar de esa forma en la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar.

Comenta que en Consejo de Facultad se analizarán aspectos que no se incluyen en la matriz, plantea que se elabore un anexo para recoger toda la información que sea pertinente y presentarla ante la Asamblea de Unidad.

El doctor Gustavo Barrantes Castillo comenta que el personal académico desarrolla actividades que no se encuentran contempladas, pero es porque la matriz no lo permite, asimismo, la disciplina de retroalimentación es importante aplicarla en la Unidad Académica, por lo cual se debe buscar la forma de registrar estos aspectos en el futuro.

La máster Shirley Rodríguez Chaves indica que se puede incluir como anexo en el Plan Operativo Anual 2021, pero el personal académico debe comprometerse en enviar la información a la administración para ser incluida. Propone que la Escuela de Ciencias Geográficas entre los meses de mayo y noviembre solicite la información a los académicos.

Manuel Antonio Solano Mayorga señala que los planteamientos expuestos por la Asamblea de Unidad se pueden trabajar, pero el compromiso de remitir la información es de todos los investigadores de la Unidad Académica.

El máster Francisco Rodríguez Soto comenta que se encuentra de acuerdo en reflejar la acción sustantiva que no se encuentra contemplada tanto en proyectos como otras actividades. Con respecto a los proyectos en FUNDAUNA existe evidencia de acuerdos donde se aprobaron, así como la ejecución de estos.

Es importante integrar en las metas planteadas que estos proyectos se encuentran activos y que algunos trascienden por años, se requiere tener un equilibrio en lo que se ejecuta y lo que se refleja, es parte de la rendición de cuentas de los académicos.

La máster Lilliam Quirós Arias comenta que los programas de la Unidad Académica se crearon con la iniciativa de incluir actividades, que no se encuentran contempladas en el Plan Operativo Anual y se debe retomar la idea, pero no es prudente en comprometerse en ejecutar una alta cantidad de actividades que no se encuentran contempladas en el Plan Operativo Anual ya que al final cabe la posibilidad de no cumplirlas, la idea es plantear metas más realistas que se logren efectuar.

La máster Lidia Orias Arguedas señala en el objetivo 3, meta operativa 4, se requiere cambiar la palabra desarrollen, si el compromiso de graduar 3 estudiantes porque no está claro a que se refiere.

Manuel Antonio Solano Mayorga aclara que son tres estudiantes que se involucren en Trabajos Finales de Graduación o pasantías en los PPAA de extensión, no que se gradúen. Lo que se busca es la participación de los estudiantes para realizar su Trabajo Final de Graduación en proyectos de investigación.

La máster Shirley Rodríguez Chaves señala que como anexo se solicite a FUNDAUNA la lista de proyectos activos 2021, para que se visualice.

La doctora Iliana Araya Ramírez consulta las cuatro plazas vacantes, indica que pertenecen a Bepsy Cedeño Montoya, Meylin Alvarado Sánchez, Ricardo Orozco Montoya y la otra de que área corresponde.

Manuel Antonio Solano Mayorga indica que la Unidad Académica tiene cuatro plazas vacantes que eventualmente existe la posibilidad de someter a concurso por oposición, y es una decisión de la Asamblea de Académicos y de Unidad designar las áreas que la Escuela de Ciencias Geográficas debe reforzar, pero no se encuentran designadas a ninguna persona.

La doctora Iliana Araya Ramírez señala que en Asamblea de Académicos ya había definido las áreas, por lo que no queda claro.

Manuel Antonio Solano Mayorga aclara que el Plan de Fortalecimiento y Estabilidad Laboral del Sector Académico con que se comprometió la Escuela de Ciencias Geográficas en el último quinquenio ya se cumplió, y esas son cuatro plazas vacantes nuevas que se requiere definir en qué áreas se asignarán.

La máster Lilliam Quirós Arias indica que están ligadas a las reservas de plazas, en teoría es un compromiso cuando un académico opta por una beca para estudiar en una universidad extranjera o nacional, cuando finaliza los estudios la plaza se encuentra reservada.

Manuel Antonio Solano Mayorga indica que para las personas que se incorporan la plaza se encuentra reservada, esta establecido y es un compromiso que debe asumir la Unidad Académica.

El doctor Omar Arrieta Chavarría comenta que la Asambleas son soberanas para tomar las decisiones a lo que se refiere de las plazas, pero no se encuentra de acuerdo en que señalen a quien pertenece la plaza, ya que son sometidas a concurso por oposición y otros trámites donde participan tanto personas externas de la Universidad Nacional como internas.

La máster Shirley Rodríguez Chaves indica que en términos de condición las plazas de menor a mayor beneficio se designan de la siguiente manera: servicios específicos se da temporalmente cada año, plazo fijo donde la persona debe tomar en cuenta que cabe la posibilidad de sustituirlo, y las vacantes que es una plaza que se encuentra autorizada para poder nombrar en propiedad.

Manuel Antonio Solano Mayorga indica que se encuentra a la espera de que las autoridades indiquen del como proceder con las plazas vacantes, seguidamente somete a votación el Plan Operativo Anual 2021.

ACUERDO UNA-AS-ECG-ACUE-008-2020

CONSIDERANDO

1. La revisión y análisis de la propuesta del Plan Operativo Anual 2021, realizada por los integrantes de la Escuela de Ciencias Geográficas.
2. La circular UNA-APEUNA-CIRC-010-2020 con fecha del 12 de junio 2020, suscrita por el MSc. Juan Miguel Herrera Delgado director del Área de Planificación, mediante la cual remite los lineamientos y la fecha de entrega de la Evaluación del Plan Operativo Anual 2021.

SE ACUERDA

1. AVALAR ANTE EL DOCTOR JORGE HERRERA MURILLO DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, LA FORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2021 DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS.

2. ACUERDO FIRME.

Se somete a votación resultando 16 a favor y 0 en contra.

AL SER LAS ONCE Y NUEVE MINUTOS FINALIZA LA SESIÓN.

Manuel Antonio Solano Mayorga
Presidente, Asamblea de Unidad
Escuela de Ciencias Geográficas